

# **INSTRUCTIVO OFICIAL PARA PILETAS MUNICIPALES**

ACTUACIÓN FRENTE A ALTAS TEMPERATURAS Y  
OLAS DE CALOR

**MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA**



Municipalidad  
de Córdoba

# Instructivo oficial para **Piletas Municipales**

Complemento de la “Guía de Recomendaciones para la Prevención de los Efectos del Calor Extremo en la Salud”

**Estimadas/os responsables de piletas municipales, equipos técnicos, guardavidas, personal docente, recreativo y de apoyo:**

Durante la temporada estival, las altas temperaturas y las olas de calor representan un riesgo sanitario significativo, especialmente en espacios recreativos acuáticos donde la exposición al sol, la actividad física y la permanencia prolongada al aire libre pueden aumentar el riesgo de deshidratación, agotamiento por calor o golpe de calor.

Si bien las piletas constituyen espacios clave de cuidado, recreación y alivio térmico para la comunidad, es fundamental que cuenten con medidas específicas de prevención, monitoreo y respuesta, para garantizar entornos seguros, saludables y cuidados para niñas, niños, personas mayores, personas con enfermedades preexistentes y el personal municipal.

El presente instructivo establece lineamientos para la preparación y actuación frente a altas temperaturas y olas de calor, y deberá ser incorporado a los protocolos internos de cada pileta municipal, garantizando su difusión a todo el personal.



# 1. Consideraciones generales

- Ante la declaración de una ola de calor, **las piletas municipales NO se cierran**. Las piletas municipales cumplen una **función social, sanitaria y de cuidado fundamental** durante eventos de calor extremo.
- La exposición prolongada al calor, aun en entornos acuáticos, puede generar **deshidratación, fatiga térmica, calambres, hipotensión, irritabilidad, cefaleas, náuseas y golpe de calor**.
- Niñas y niños, personas mayores, embarazadas y personas con enfermedades crónicas presentan **mayor riesgo**, incluso dentro del agua.
- La sensación de frescura del agua puede **enmascarar los síntomas iniciales** de deshidratación o sobrecalentamiento. Es por eso que la hidratación frecuente, el acceso a sombra, la organización de los tiempos de uso de la pileta y el monitoreo permanente son esenciales.

## Definiciones importantes:

**Calor extremo:** Periodo de temperaturas muy altas sostenidas, por encima de lo habitual para la región y la época del año, que superan la capacidad del cuerpo humano y de los ecosistemas para adaptarse.

**Ola de calor:** Un evento de ola de calor se define cuando las temperaturas máximas y mínimas superan o igualan, por lo menos durante 3 días consecutivos y en forma simultánea, a ciertos valores umbrales que dependen de cada localidad (percentil 90 del semestre cálido octubre-marzo).

Para Córdoba Capital los valores umbrales (calculados por el Observatorio Hidrometeorológico de Córdoba - OHMC) son:

Temperatura máxima = 33.4 C | Temperatura mínima = 19.5 C

## 2. Integración del Plan Municipal de Acción ante Olas de Calor

Se recomienda la lectura y consideración del **Plan Municipal de Acción ante Olas de Calor de la Ciudad de Córdoba (PAOC)**, a fin de favorecer su articulación y alineación con las acciones, programas y estrategias contempladas en el presente documento.

El Plan se encuentra disponible en:

- [Sitio oficial de la Municipalidad de Córdoba – Prevención ante olas de calor](#)

Asimismo, se recomienda adherirse al **canal oficial de WhatsApp de la Municipalidad de Córdoba**, donde se difunden alertas, recomendaciones y novedades vinculadas a situaciones de temperaturas extremas:

- [Canal oficial de WhatsApp de la Municipalidad de Córdoba](#)

## **2.1. Activación temprana y comunicación interna**

- Activar el protocolo cuando Defensa Civil de la Municipalidad de Córdoba confirme la alerta por ola de calor por los canales de comunicación oficiales.
- Cada pileta municipal deberá designar:
  - Un/a Responsable de Monitoreo, y un/a reemplazante, para el seguimiento diario del pronóstico meteorológico.
- Asimismo, cada equipo de pileta municipal deberá definir y asegurar un circuito interno de comunicación claro y efectivo, que garantice que la información vinculada a la declaración de una ola de calor sea transmitida de manera oportuna y uniforme a todo el personal involucrado (coordinación, guardavidas, docentes, personal recreativo, mantenimiento y apoyo).



## **2.2 Comunicación externa**

- Informar a las personas usuarias y familias: Medidas preventivas adoptadas y sobre los acontecimientos de altas temperaturas u olas de calor.
- Incorporar cartelera visible que indique:
  - Punto de Hidratación
  - Áreas de Sombra
  - Recomendaciones básicas de cuidado ante el calor

### 2.3. Prioridades de riesgo

- Se deberá prestar especial atención a personas con:
- Asma u otras enfermedades respiratorias
- Enfermedades cardíacas, renales o neurológicas
- Diabetes
- Medicación sensible al calor
- Exposición prolongada al sol

También se consideran de riesgo:

- Sectores sin sombra suficiente
- Bordes de pileta y solárium con alta radiación
- Horarios de máxima temperatura (11 a 18 h)

### 2.4. Medidas generales recomendadas

- Agua potable fresca y accesible durante toda la jornada.
- Al menos un espacio confortable y con sombra natural o artificial
- Reorganización de actividades al aire libre y de movimiento en horarios frescos.
- Interiorizarse en los protocolos vigentes de la pileta ante eventuales cortes de suministro eléctrico y/o de agua.



## 3. ¿Qué deben hacer las piletas municipales?

### 3.1 Antes de la ola de calor (PREPARACIÓN)

- ✓ Identificar personas usuarias que presenten mayor riesgo.
- ✓ Elaborar y revisar un inventario básico de insumos disponibles: agua potable, botellitas, jarras, hielo, paños húmedos y ventiladores.
- ✓ Garantizar sombra suficiente (árboles, lonas, gazebos).
- ✓ Capacitar al personal en el reconocimiento de signos de alerta por calor extremo.
- ✓ Definir áreas de descanso fuera del agua.
- ✓ Ajustar cronogramas de actividades acuáticas y recreativas.

### 3.2 Durante la ola de calor (ACCIÓN INMEDIATA)

#### Hidratación

- ✓ Ofrecer agua cada 30–45 minutos, incluso si no la solicitan.
- ✓ Promover pausas obligatorias para hidratación fuera del agua.
- ✓ Evitar bebidas azucaradas o excesivamente frías.

#### Exposición solar y ambiente

- ✓ Priorizar actividades bajo sombra cuando es posible
- ✓ Incentivar el uso de protector solar, gorros, remeras UV y ropa clara fuera del agua.



#### Actividades

- ✓ Las piletas municipales no cerrarán durante una declaración de ola de calor.
- ✓ Evitar actividades físicas intensas entre las 11 y las 18 h.

- ✓ Priorizar juegos tranquilos y recreación de baja exigencia física.
- ✓ Controlar signos compatibles con efectos del calor en residentes que toman estos fármacos: mareos, confusión, somnolencia inusual, piel muy caliente, presión baja, disminución en la orina.

### Higiene y confort

- ✓ Facilitar **duchas** con agua fresca si están disponibles.
- ✓ Refrescar rostro y nuca con paños húmedos si es necesario.



### SEÑALES DE ALERTA ANTE GOLPE DE CALOR

- Mareos, desorientación o confusión
- Náuseas o vómitos
- Debilidad extrema o pérdida de conciencia

#### Ante cualquier síntoma:

- ✓ Retirar inmediatamente a la persona del sol y del agua.
- ✓ Trasladar a un lugar fresco y sombreado.
- ✓ Ofrecer agua si está consciente.
- ✓ Solicitar asistencia médica de urgencia si los síntomas perduran por más de 30' o de inmediato si la piel está caliente, enrojecida o muy seca (sin transpiración), es posible que la persona esté pasando por un golpe de calor.



### 3.3 Después de la ola de calor (EVALUACIÓN)

- ✓ Registrar incidentes, síntomas o atenciones realizadas.
- ✓ Evaluar el funcionamiento del protocolo con el equipo.
- ✓ Ajustar medidas para futuros eventos.
- ✓ Informar aprendizajes a la coordinación correspondiente.



## 4. Preguntas de autoevaluación para cada escuela

### A. Hidratación y consumo de líquidos

| Preguntas para considerar                                                                                                          | ¿Cumplido?    | Consejos / Recursos útiles                                                                                                            |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Existe disponibilidad permanente de agua potable fresca en todos los espacios de uso (aulas, patios, solárium, bordes de pileta)? | Sí/No/Parcial | Verificar al inicio de cada jornada el funcionamiento de bebederos y puntos de carga. Asegurar reposición continua en horas críticas. |
| ¿Los puntos de hidratación están claramente señalizados y son accesibles para niñas, niños y personas con movilidad reducida?      | Sí/No/Parcial | Ubicar cartelería visible a la altura de niñas y niños. Evitar concentrar el acceso en un solo sector.                                |
| ¿Se garantiza que el personal y las personas usuarias salgan periódicamente del agua para hidratarse?                              | Sí/No/Parcial | Establecer pausas obligatorias fuera del agua, especialmente en horarios de mayor temperatura e invitar a la hidratación.             |
| ¿Se promueve activamente el consumo de agua y se desalienta el uso de bebidas azucaradas o excesivamente frías?                    | Sí/No/Parcial | Mensajes claros y reiterados. Acordar criterios con concesiones/bares si existieran.                                                  |

## B. Exposición solar y disponibilidad de sombra

| Preguntas para considerar                                                                            | ¿Cumplido?    | Consejos / Recursos útiles                                                                |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Las áreas de descanso y espera cuentan con sombra suficiente para la cantidad de personas usuarias? | Si/No/Parcial | Evaluar capacidad real. Incorporar gazebos, lonas o sombra móvil si es necesario.         |
| ¿Se limita activamente la exposición solar continua, especialmente en niñas y niños?                 | Si/No/Parcial | Establecer tiempos máximos de exposición y rotación obligatoria entre sol, sombra y agua. |
| ¿Se recuerda y habilita el uso de gorros, remeras UV y ropa clara fuera del agua?                    | Si/No/Parcial | Comunicación previa con usuarios.                                                         |



## C. Organización de actividades acuáticas y recreativas

| Preguntas para considerar                                                                     | ¿Cumplido?    | Consejos / Recursos útiles                                                             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Se adaptan las actividades físicas intensas en alertas por olas de calor?                    | Si/No/Parcial | Reemplazar por juegos tranquilos, recreación guiada o actividades bajo sombra.         |
| ¿Las actividades acuáticas incluyen pausas planificadas para descanso y recuperación térmica? | Si/No/Parcial | Definir tiempos máximos continuos dentro del agua según edad y condiciones climáticas. |
| ¿El personal observa activamente signos tempranos de fatiga térmica o deshidratación?         | Si/No/Parcial | Designar responsables de observación por grupo, no solo reacción ante emergencias.     |

## D. Cuidado de la salud y detección temprana

| Preguntas para considerar                                                             | ¿Cumplido?    | Consejos / Recursos útiles                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| ¿Todo el personal reconoce los signos tempranos y graves del golpe de calor?          | Sí/No/Parcial | Refrescos breves de capacitación e infografías visibles en áreas de personal. |
| ¿Existe un procedimiento claro y conocido ante la detección de síntomas?              | Sí/No/Parcial | Protocolo visible, simple y accesible para todo el equipo.                    |
| ¿Hay espacios definidos para el retiro inmediato de personas con síntomas?            | Sí/No/Parcial | Lugares con sombra, ventilación y acceso rápido al agua.                      |
| ¿Los teléfonos de emergencia y contactos clave están visibles y actualizados?         | Sí/No/Parcial | Cartelería en sectores estratégicos y área de guardavidas.                    |
| ¿Se registra sistemáticamente cualquier incidente o síntoma relacionado con el calor? | Sí/No/Parcial | Planilla diaria simple para seguimiento y mejora continua.                    |

## E. Personal, turnos y autocuidado

| Preguntas para considerar                                                                         | ¿Cumplido?    | Consejos / Recursos útiles                                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------|
| ¿Se organizan rotaciones de tareas para evitar la sobreexposición del personal al sol y al calor? | Sí/No/Parcial | Alternar funciones entre sol, sombra y espacios interiores.  |
| ¿Se promueve activamente el uso de protección solar adecuada en el personal?                      | Sí/No/Parcial | Gorras, ropa clara, bloqueador solar, recordatorios diarios. |
| ¿Se identificó personal con mayor riesgo y se ajustaron tareas?                                   | Sí/No/Parcial | Criterio de cuidado y corresponsabilidad institucional.      |

## F. Comunicación y monitoreo

| Preguntas para considerar                                                                                 | ¿Cumplido?    | Consejos / Recursos útiles                               |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------------------------------------------------------|
| ¿Existe un responsable designado para el monitoreo diario del pronóstico y alertas?                       | Sí/No/Parcial | Función formalizada y reemplazo definido.                |
| ¿Todo el equipo recibe la información cuando se activa el protocolo?                                      | Sí/No/Parcial | Circuito claro, sin depender de la transmisión informal. |
| ¿Las personas usuarias y familias conocen las medidas de cuidado vigentes?                                | Sí/No/Parcial | Mensajes visibles, orales y reiterados.                  |
| ¿Se comunica claramente que la piqueta permanece abierta durante la ola de calor, con medidas reforzadas? | Sí/No/Parcial | Evitar confusión, transmitir tranquilidad y cuidado.     |

## 5. Cartelería sugerida para imprimir

- **Cartel 1:** [CUIDADOS ANTE EL CALOR PILETAS](#)
- **Cartel 2:** [ÁREA CLIMATIZADA](#)
- **Cartel 3:** [PUNTO DE HIDRATACIÓN](#)

Agradecemos el compromiso del personal de piletas municipales en el cuidado de la salud y el bienestar de la comunidad.

**Cartel 1:**



**Cartel 2:**



**Cartel 3:**



### CANALES DE INFORMACIÓN OFICIAL:

Seguí el [canal oficial de WhatsApp](#) o [visitá el sitio web de Olas de Calor](#) de la Municipalidad de Córdoba para conocer las últimas actualizaciones, alertas y recomendaciones ante temperaturas extremas.

## **AUTORIDADES**

Municipalidad de Córdoba

### **Dr. DANIEL ALEJANDRO PASSERINI**

Intendente Municipal

### **Dr. JAVIER PRETTO**

Viceintendente Municipal

### **Sr. RODRIGO FERNÁNDEZ**

Secretario de Gobierno

### **Dr. SERGIO JUAN LORENZATTI**

Secretario de Administración Pública y Capital Humano

### **Ab. GABRIEL MARTÍN**

Secretario de Ambiente y Economía Circular

### **Dr. ARIEL ALEKSANDROFF**

Secretario de Salud

### **Sra. ANDREA LEDESMA**

Secretaria de Políticas Sociales y Desarrollo Humano

### **Dr. JUAN DOMINGO VIOLA**

Secretario de Participación Ciudadana y Juventud

### **Lic. ALICIA LA TERZA**

Secretaria de Educación

### **Sr. HÉCTOR OSCAR CAMPANA**

Secretario de Fortalecimiento Vecinal, Cultura y Deportes

### **Arq. DIEGO EDGARDO PERALTA**

Secretario de Desarrollo Urbano

### **Sr. IGNACIO RAFAEL GEI**

Secretario de Ciudad Inteligente y Transformación Digital

### **Ab. LUCAS CARPIO**

Admin. General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas

### **Dr. ANDRÉS FEDERICO VARIZAT**

Asesor Letrado

## **ELABORACIÓN Y COORDINACIÓN TÉCNICA**

### **Lic. MELISA ELIZABETH DÍAZ ACUÑA**

Directora de Coordinación y Desarrollo Sustentable de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

### **Dra. MARCELA ROBLEDO**

Directora General de Cuidados Integrales de la Secretaría de Salud

### **Sra. SANDRA SAN NICOLÁS**

Coordinadora del Programa de Adultos de la Secretaría de Fortalecimiento Vecinal, Cultura y Deportes

## **DISEÑO Y COMUNICACIÓN**

### **Sra. FERNANDA MÁRQUEZ**

Directora de Comunicación y Diseño de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

### **Lic. EMANUEL GUDIÑO**

Coordinador de Comunicación y Diseño de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

### **Téc. Sup. PABLO CUELLO**

Diseñador Gráfico en Comunicación y Diseño de la Secretaría de Ambiente y Economía Circular

## **MESA MUNICIPAL DE OLAS DE CALOR**

### **SECRETARÍA DE AMBIENTE Y ECONOMÍA CIRCULAR**

Dirección de Coordinación y Desarrollo Sustentable  
Dirección de Espacios Verdes  
Dirección de Higiene Urbana  
Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental y Cambio Climático  
Dirección Unidad Ejecutora Costanera  
ULA - Universidad Libre del Ambiente

### **SECRETARÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO**

Dirección General de Coordinación, Gestión Administrativa y Asuntos Legales  
Dirección General de Innovación Social  
Subsecretaría de Nuevas Economías  
Subsecretaría de Emergencia e Intervención Social  
Dirección de Hábitat  
Subsecretaría de Familias y Desarrollo Comunitario  
Dirección de Personas Mayores

### **SECRETARÍA DE SALUD**

Subsecretaría de Bienestar Integral  
Dirección General de Cuidados Integrales  
Dirección de Programas de Integración y Planificación Sanitaria  
Dirección de Atención Primaria de la Salud

### **SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Dirección de Capacitación y Entrenamiento Profesional de Defensa Civil  
Dirección de Gestión de Riesgos de Defensa Civil  
Dirección General de Transporte  
Dirección General de Tránsito y Educación Vial  
Dirección de Planificación y Calidad Turística

### **SEC. DE CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

Subdirección de Soporte de Servicios Digitales

### **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

Dirección en Gestión en Nivel Inicial, Primario y de Modalidad Hospitalaria

### **SECRETARÍA DE ADM. PÚBLICA Y CAPITAL HUMANO**

Dirección de Prensa  
Adm. General de la Justicia Administrativa Municipal de Faltas  
Dirección General de Convivencia y Prevención  
Dirección de Guardia Urbana

### **SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD**

Dirección General de Innovación y Gestión Participativa

### **SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO**

Subsecretaría de Planeamiento

### **SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO VECINAL Y DEPORTES**

Instituto Municipal de Vecinalismo  
Centros de Participación Comunal

### **ENTE MUNICIPAL BIOCÓRDOBA**

EMEC - Escuela Municipal de Economía Circular  
ITEC - Instituto de Transformación Energética  
Gerencia de Biodiversidad

### **ENTE MUNICIPAL COYS**

TAMSAU

CÓRDOBA ACELERA

ENTE METROPOLITANO

ENTE MUNICIPAL FISCALIZACIÓN Y CONTROL

IPLAMU

CORMECOR

CONCEJO DELIBERANTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

UNIVERSIDAD BLAS PASCAL

CIPPEC (CENTRO DE IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA EQUIDAD Y EL CRECIMIENTO)

## **ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN**

Septiembre 2026

Gestión  
**Daniel  
Passerini**



**Municipalidad  
de Córdoba**